



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°0701 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el veintiún (21) de abril de 2026, el Vicerrector de Recursos Universitarios, con el acompañamiento del Técnico Administrativo de la Sección de Servicios Generales, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°0689 de fecha 20 de abril de 2026, rubro presupuestal Materiales de Ferretería, código interno 277, centro de costos 4401 Gastos Administrativos Departamento de Servicios Generales, vigencia 2026.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 005 de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura del proceso de selección de convocatoria privada N° 005 de 2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 005 de 2026 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Abril 27 de 2026 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°0701 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Abril 27 de 2026	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Desde el 27 al 29 de Abril de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Abril 30 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Mayo 05 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Mayo 05 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Mayo 06 al 08 de 2026, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Publicación de la Resolución declaratoria de desierta cuando no se presenten propuestas a la convocatoria.	Mayo 11 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Evaluación de las ofertas	Mayo 11 y 12 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Mayo 13 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Mayo 14 y 15 de 2026, a partir de las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Mayo 19 de 2026	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, acta de verificación de documentos subsanables (si aplica) e informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de	Mayo 20 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°0701 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

evaluación consolidado.		
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Mayo 21 de 2026	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Mayo 21 de 2026	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 901.764.858-9, representante legal Carlos Arturo Prado, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.310.708, correo de notificación: [almacenelectroferre@gmail.com](mailto:almacenelectroferre@gmail.com); teléfono: 3003755510. Dirección: Carrera 39 N° 9B – 23 Barrio Sexta Esperanza. **2) INSUMACO JB S.A.S.**, identificada con NIT 901.630.236-2, representante legal Yisel Solanyi Bedoya Triviño con cédula de ciudadanía N° 1.121.914.992, correo de notificación: [insumaco5@gmail.com](mailto:insumaco5@gmail.com), teléfono: 3102509010, Dirección: Calle 32 N° 27-14 Barrio Provenir. **3) SAESCO INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT 901.216.667-9, representante legal María Victoria Florez Guzman, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.396.523, correo de notificación: [administracion@saescoingenieria.com](mailto:administracion@saescoingenieria.com), teléfono: 3153785909, Dirección: Calle 32 N° 27-75 Barrio Porvenir.

Las anteriores personas en el ejercicio de sus actividades económicas podrán participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el artículo 32 numeral 5 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N°0701 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$338,212,509)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 0689 de fecha 20 de abril de 2026.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.


**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

  
**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

**Aprobó:** Vo Bo. Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitarios 

**Revisó:** Lida Echeverry Machado – CPS profesional de apoyo VRU 

**Proyectó:** Jessica Zambrano Bohorquez – CPS profesional de apoyo VRU 